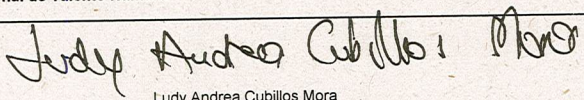
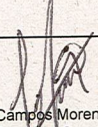
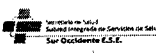
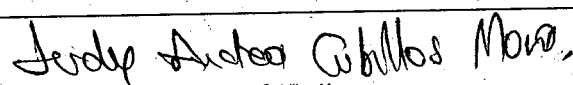
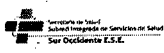
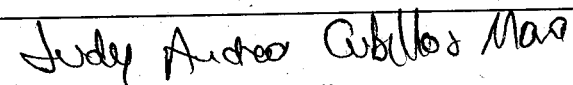
		REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA		Versión: 1 Fecha de aprobación: 1/07/2020 Código: 04-02-FO-0005	
Quien solicita: Ludy Andrea Cubillos Mora - Enfermera		Fecha de la Solicitud Día: 1 Mes: 10 Año: 2023		Dependencia o sede: UNIDAD RENAL - USS KENNEDY	
Motivo de la solicitud (Marque con una X) Adición ☒ Prorroga ☐ Reinicio ☐		No CONTRATO : 16-2023		Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural	
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Prevía verificación presupuestal)					
La Direccion de Servicios complementarios requiere la contratación de un Auxiliar de Enfermería para la realización de actividades en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur occidente.					
Descripción del servicio solicitado Prestar servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestion administrativa y /o asistencial como Auxiliar de Enfermería dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institucion.					
AREA: ADMINISTRATIVO ☐ ASISTENCIAL ☒					
PERFIL AUXILIAR DE ENFERMERIA - ZCHARICK DAYANA CHAVEZ CARRILLO 1192574774					
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1					
EXPERIENCIA: (En años) EN:					
HABILIDADES: Buenas Relaciones interpersonales, resolucion de problemas, capacidad de analisis, toma de desiciones, empatia, trabajo en equipo, vocacion de servicio.					
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.					
TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato MES ☐ HORA ☒ ACTIVIDAD ☐	VALOR UNITARIO (meses, horas, actividades a contratar) 10520	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar) 30	VALOR TOTAL 315600
Observaciones: Por necesidades del servicio de la Unidad renal, Se dializan todos los pacientes en el día ya que no se cuenta con turno de madrugada.					
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención. Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad. Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.					
CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. no existencia del perfil requerido; 2. por insuficiencia del mismo; 3. por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.					
Unidad Funcional de Talento Humano <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>  Ludy Andrea Cubillos Mora Enfermera </div> <div>  Luz Dary Campos Moreno Vo.Bo. Directora de Servicios Complementarios </div> </div>					

09 OCT 2023

	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICIÓN Y/O PRORROGA	Versión: 1																	
		Fecha de aprobación: 1/07/2020																	
		Código: 04-02-FO-0005																	
Quien solicita: Ludy Andrea Cubillos Mora - Enfermera	Fecha de la Solicitud Día: 1 Mes: 11 Año: 2023		Dependencia o sede: UNIDAD RENAL - USS KENNEDY																
Motivo de la solicitud (Marque con una X) Adición y Prorroga Adición ☒ 16-2023 Prorroga ☐ Reinicio ☐		No CONTRATO: Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural																	
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Prevía verificación presupuestal)																			
La Dirección de Servicios complementarios requiere la contratación de un Auxiliar de Enfermería para la realización de actividades en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.																			
Descripción del servicio solicitado Prestar servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial como Auxiliar de Enfermería dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.																			
AREA: ADMINISTRATIVO ☐		ASISTENCIAL ☒																	
PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERIA - ZCHARICK DAYANA CHÁVEZ CARRILLO 1192574774																			
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1		EN:																	
EXPERIENCIA: (En años)																			
HABILIDADES: Buenas Relaciones interpersonales, resolución de problemas, capacidad de análisis, toma de decisiones, empatía, trabajo en equipo, vocación de servicio.																			
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.																			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lápiz)	<table border="1"> <tr> <th>Marque con una X según corresponda tipo de contrato</th> <th>VALOR UNITARIO (meses, hora, actividad)</th> <th>CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> <tr> <td>MES</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>HORA</td> <td>10520</td> <td>30</td> <td>315600</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> </tr> </table>	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO (meses, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	MES			0	HORA	10520	30	315600	ACTIVIDAD			0	Observaciones: Por necesidades del servicio de la Unidad renal, Se dializan todos los pacientes en el día que no se cuenta con turno de madrugada.
Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO (meses, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL																
MES			0																
HORA	10520	30	315600																
ACTIVIDAD			0																
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención. Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad. Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlos al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.																			
CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud, se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. no existencia del perfil requerido; 2. por insuficiencia del mismo; 3. por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.																			
Unidad Funcional de Talento Humano																			
 Ludy Andrea Cubillos Mora Enfermera		 Mirella Peña Rojas (E) Vo.Bo. Directora de Servicios Complementarios																	

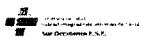
08 NOV 2023

 REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICIÓN Y/O PRORROGA		Versión: 1 Fecha de aprobación: 1/07/2020 Código: 04-02-FO-0005				
Quien solicita: Ludy Andrea Cubillos Mora - Enfermera		Fecha de la Solicitud Día: 1 Mes: 11 Año: 2023		Dependencia o sede: UNIDAD RENAL - USS KENNEDY		
Motivo de la solicitud (Marque con una X) Adición ☒ Prorroga ☐ Reinicio ☐		No CONTRATO: 4029-2023		Formato documentos mínimos para celebrar contrato: Lista de Chequeo Persona Natural		
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Previa verificación presupuestal)						
La Dirección de Servicios complementarios requiere la contratación de un Auxiliar de Enfermería para la realización de actividades en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.						
Descripción del servicio solicitado Prestar servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial como Auxiliar de Enfermería dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.						
AREA: ADMINISTRATIVO ☐ ASISTENCIAL ☒						
PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERIA - CRISTIAN ALEXANDER MARTINEZ TRUJILLO CC 1012432951						
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1						
EXPERIENCIA: (En años) EN:						
HABILIDADES: Buenas Relaciones interpersonales, resolución de problemas, capacidad de análisis, toma de decisiones, empatía, trabajo en equipo, vocación de servicio.						
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.						
TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lápiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato MES ☐ HORA ☒ ACTIVIDAD ☐	VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad) 10520	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar) 30	VALOR TOTAL 315600	Observaciones: Por necesidades del servicio de la Unidad renal, se dializan todos los pacientes en el día ya que no se cuenta con turno de madrugada
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención. Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad. Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlos al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.						
CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud, se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. no existencia del perfil requerido; 2. por insuficiencia del mismo; 3. por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.						
Unidad Funcional de Talento Humano <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>  Ludy Andrea Cubillos Mora Enfermera </div> <div>  Mirella Peña Rojas (E) Vo.Bo. Director de Servicios Complementarios </div> </div>						

08 NOV 2023

	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICIÓN Y/O PRORROGA	Versión: 1																	
		Fecha de aprobación: 1/07/2020																	
		Código: 04-02-FO-0005																	
Quien solicita: Ludy Andrea Cubillos Mora - Enfermera	Fecha de la Solicitud Día: 1 Mes: 11 Año: 2023	Dependencia o sede: UNIDAD RENAL - USS KENNEDY																	
Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO:																	
Adición y Prorroga Adición ☒ Prorroga ☐ Reinicio ☐	4030-2023	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural																	
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO REQUERIDO (Prevía verificación presupuestal)																			
La Dirección de Servicios complementarios requiere la contratación de un Auxiliar de Enfermería para la realización de actividades en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.																			
Descripción del servicio solicitado																			
Prestar servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial como Auxiliar de Enfermería dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.																			
AREA: ADMINISTRATIVO ☐ ASISTENCIAL ☒																			
PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERIA - LADY VIVIANA HERNANDEZ MORA CC 1073679445																			
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1																			
EXPERIENCIA: (En años) EN:																			
HABILIDADES: Buenas Relaciones interpersonales, resolución de problemas, capacidad de análisis, toma de decisiones, empatía, trabajo en equipo, vocación de servicio.																			
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevenientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.																			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lápiz)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Marque con una X, según corresponda tipo de contrato</th> <th>VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad)</th> <th>CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MES</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>HORA</td> <td>10520</td> <td>30</td> <td>315600</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Marque con una X, según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	MES			0	HORA	10520	30	315600	ACTIVIDAD			0	Observaciones: Por necesidades del servicio de la Unidad renal, Se dializan todos los pacientes en el día ya que no se cuenta con turno de madrugada
Marque con una X, según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL																
MES			0																
HORA	10520	30	315600																
ACTIVIDAD			0																
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA																			
Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención. Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad. Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.																			
CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA																			
La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud _____ se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. _____ no existencia del perfil requerido; 2. _____ por insuficiencia del mismo; 3. _____ por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.																			
Unidad Funcional de Talento Humano																			
Ludy Andrea Cubillos Mora Enfermera		Mirella Peña Rojas (E) Vo.Bo. Directora de Servicios Complementarios																	

08 NOV 2023

	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA	Versión:	1	
		Fecha de aprobación:	1/07/2020	
		Código:	04-02-FO-0005	

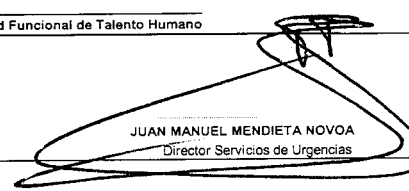
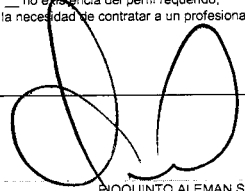
Quien solicita: PIOQUINTO ALEMAN SALDAÑA		Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: CREAT
		Día	Mes	Año	
		2	11	2023	
Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO			
Adición y Prorroga					
Adición	X	4080-2023			Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
Prorroga					
Reinicio					

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Previa verificación presupuestal)	
La Servicios De Urgencias requiere garantizar el Apoyo en CREAT en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE como Auxiliar de Enfermería En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.	
Descripción del servicio solicitado AUXILIAR DE ENFERMERIA	
AREA: ADMINISTRATIVO ☐	ASISTENCIAL ☒
PERFIL Prestar Servicios de Auxiliar de Enfermería, de apoyo a la gestión dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E -CREAT de acuerdo a las necesidades de la institución	
SERGIO ANDRES ESQUIVEL VELANDIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA cc 1000809404
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1	
EXPERIENCIA: (En años) 2	EN: AUXILIAR DE ENFERMERIA
HABILIDADES: Trabajo en equipo, Liderazgo, Trato Humanizado, Permanente participacion y Aderencia de los procesos y procedimientos Institucionales, dando cumplimiento a la RESOLUCION 1995 DEL 1999.	
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad	

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lápiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones: Se requiere adicionar al contrato 84 horas en cumplimiento de las actividades contractuales POR NOVEDADES DE PERSONAL
		MES			0	
		HORA	\$ 10.520	84	\$ 883.680	
		ACTIVIDAD			0	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. 2) Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. 3) Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. 4) Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención. 5) Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizando la comprensión de los órdenes médicos y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. 6) Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad. 7) Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. 8) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. 9) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible. 10) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 11) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlos al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 12) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 13) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 14) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 15) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 16) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 17) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. 18) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. 19) Realizar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud, se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. ___ no existencia del perfil requerido; 2. ___ por insuficiencia del mismo; 3. ___ por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Unidad Funcional de Talento Humano  JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA Director Servicios de Urgencias	 PIOQUINTO ALEMAN SALDAÑA Vo.Bo. Líder Transversal/Líder Creat
--	---

08 NOV 2023

 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA	Versión:	1
		Fecha de aprobación:	1/07/2020
		Código:	04-02-FO-0005

Quien solicita (colocar cargo y/o perfil del supervisor) PIOQUINTO ALEMAN SALDAÑA	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: CREAT
	Día	Mes	Año	
	2	11	2023	
Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO		
Adición y Prorroga Adición ☒ X Prorroga ☐ Reinicio ☐	4157-2023		Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural	

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Previa verificación presupuestal)	
La Dirección de Urgencias requiere garantizar el Apoyo en los procesos Contractuales como Radio Operador en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.	
Descripción del servicio solicitado RADIO OPERADOR	
AREA: ADMINISTRATIVO ☒ X	ASISTENCIAL ☐
PERFIL	Prestar Servicios de radio operador, de apoyo a la gestion dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - CREAT Y de acuerdo a las necesidades de la institución.
KELLY JACKELINE VASQUEZ FERNANDEZ RADIO OPERADOR CC: 1073697317	
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1	
EXPERIENCIA: (En años) 2	EN: Referencia y contrareferencia
HABILIDADES: Formación Académica y/o Profesional, Con Experiencia de 6 meses y Conocimientos Específicos.	

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.

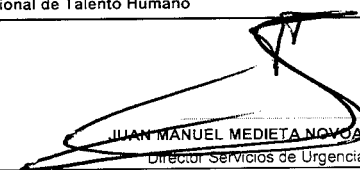
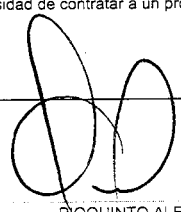
TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones: se requiere adicionar al contrato 84 horas por terminación del contrato ops # 4720-2023
		MES			0	
		HORA	\$ 10.520	84	\$ 883.680	
		ACTIVIDAD			0	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

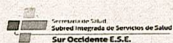
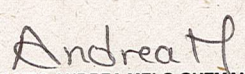
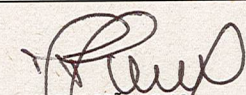
1. Operar el equipo de radio asignado transmitir, recibir, registrar mensajes aplicando códigos. 2. Establecer contactos con el Centro Regulador de Urgencias, las instituciones o ambulancias que den respuesta oportuna. 3. Solicitar asesoría e instrucciones al médico para determinar el estado del paciente pidiendo remisión y medio de transporte. 4. Mantener ordenado el lugar y equipos designados para el desarrollo de sus actividades y los equipos en óptimas condiciones velando por su mantenimiento preventivo y correctivo. 5. Diligenciar en el registro correspondiente las remisiones realizadas en cada turno. 6. Informar al médico y la enfermera la aceptación del paciente remitido y la disponibilidad de ambulancia según contratación. 7. Reportar al líder las novedades presentadas así como las fallas en el funcionamiento de los equipos. 8. Identificar la estación de radio y reportar los casos particulares establecidos según la reglamentación. 9. Reportar a la secretaria Distrital de Salud sobre camas disponibles diariamente según horarios establecidos y recurso médico, paramédico existente en caso de emergencias como catástrofes, inundaciones y alertas rojas que necesiten de prioridad. 10. Al

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud _____ se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. ___ no existencia del perfil requerido; 2. ___ por insuficiencia del mismo; 3. ___ por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Unidad Funcional de Talento Humano  JUAN MANUEL MEDIETA NOVOA Director Servicios de Urgencias	 PIOQUINTO ALEMAN SALDAÑA Vo.Bo. Lider Transversal/Lider Creat
--	--

08 NOV 2023

		REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICIÓN Y/O PRORROGA		Versión: 1 Fecha de aprobación: 1/07/2020 Código: 04-02-FO-0005																			
Quien solicita (colocar cargo y/o perfil del supervisor) SAIRA ANDREA MELO GUZMAN- LIDER USS PATIO BONITO TINTAL			Fecha de la Solicitud <table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>3</td> <td>11</td> <td>2023</td> </tr> </table>			Día	Mes	Año	3	11	2023	Dependencia o sede: UNIDAD PATIO BONITO TINTAL											
Día	Mes	Año																					
3	11	2023																					
Motivo de la solicitud (Marque con una X) <table border="1"> <tr> <td>Adición y Prorroga</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adición</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Prorroga</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reinicio</td> <td></td> </tr> </table>			Adición y Prorroga		Adición	X	Prorroga		Reinicio		No CONTRATO 4213-2023			Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural									
Adición y Prorroga																							
Adición	X																						
Prorroga																							
Reinicio																							
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Prevía verificación presupuestal)																							
La Dependencia de IMAGENOLOGIA requiere garantizar el Apoyo de TECNOLGO DE RADIOLOGIA en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.																							
Descripción del servicio solicitado TECNOLOGO DE RADIOLOGIA																							
AREA: ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL																					
PERFIL		TECNOLGO DE RADIOLOGIA - JULYE ELIZABETH MONSALVE CAYCEDO CC: 1015420984																					
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:		1																					
EXPERIENCIA: (En años)		3 EN:TECNOLOGO DE RADIOLOGIA																					
HABILIDADES: Liderzgo - compromiso Institucional -Generador de confianza . Destreza en el desarrollo de sus actividades - Capacidad en :La comunicación, Toma de decisiones y en mantener magnificas relaciones interpersonales.																							
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades.Riesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad																							
TIEMPO DE EJECUCION		MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)		<table border="1"> <tr> <th>Marque con una X según corresponda tipo de contrato</th> <th>VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)</th> <th>CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> <tr> <td>MES</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>HORA</td> <td>12.501</td> <td>90</td> <td>1125090</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> </tr> </table>		Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	MES			0	HORA	12.501	90	1125090	ACTIVIDAD			0	Observaciones : Se solicita adicionar 90 horas de acuerdo a la programación de actividades por terminación de la OPS 1574-2023	
Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL																				
MES			0																				
HORA	12.501	90	1125090																				
ACTIVIDAD			0																				
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA																							
<p>"1. Portar con los elementos básicos para el desarrollo de sus actividades -2.Preparar oportunamente los elementos de acuerdo al tipo de procedimiento.-3.Ejecutar con criterio, actividades según tratamiento médico y de enfermería, planeando y ejecutando cuidados de enfermería según necesidades y prioridades del paciente.-4.Realizar procedimientos básicos, teniendo en cuenta la técnica adecuada.-5.Arreglar la unidad, mantener el orden y aseo de la misma. -6.Preparar al paciente, colaborar en los exámenes de diagnóstico y tratamientos especiales.-7.Asisitr oportunamente al paciente en la alimentación, eliminación, deambulación y traslados.-8.Realizar cálculo y control de líquidos, administrados y eliminados. -9. Realizar personalmente las actividades objeto del contrato para lo cual fueron contratadas y responder por el ejercicio de las actividades delegadas sin que quede exento de la responsabilidad que le incumbe por la correspondiente a sus subordinados.-10. Dedicar la totalidad del tiempo para el cumplimiento de sus actividades.RECIBO Y ENTREGA DE TURNO: 16. Recibir y entregar la información detallada del servicio a cargo (TAC, Rx, Ecografía). 17. Atender las necesidades del equipo de trabajo.-18.Explicar procedimientos al paciente y/o a la familia.-19.Respetar los derechos del paciente y cumplir el código de ética de enfermería y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados, tanto en Servicios Ambulatorios, como en Urgencias y Hospitalización.-20. Tratar con respecto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón de su cargo.-21. Cumplir con las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, atender los requerimientos y citaciones del jefe inmediato o de las autoridades competentes.EPIDEMIOLOGIA, ASEPSIA Y BIOSEGURIDAD: 22. Aplicar los principios de técnica aséptica.-23. Aplicar las normas universales de Bioseguridad, en el manejo de fluidos.-24. Cumplir con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, ejecutando procedimientos seguros de trabajo según actividad a realizar en la Institución. Así como acogerse al programa de Salud Ocupacional Institucional y a los planes de emergencia y evacuación del Hospital y a los planes de contingencia del área de mantenimiento. 25. Vigilar e informar faltantes del inventario.-26.Mantener el orden, limpieza y buen manejo de los equipos de materiales.-27. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.-28. Portar el Carnet de la institución durante la prestación de servicio según los parámetros de la institución.29. Salvaguardar los bienes que se entregan para el desempeño de las funciones y registrando y controlando los formatos establecidos para esta función. -30. Gestionar de acuerdo a los procedimientos establecidos los cambios de ubicación, traslados, reintegros o pérdidas de los bienes bajo el marco normativo.-31.Utilizar los bienes y recursos asignados para el empleo a su cargo o la información reservada en forma exclusiva para los fines que correspondan."</p>																							
 SAIRA ANDREA MELO GUZMAN Nombre y firma del Supervisor				 MIRELLA PEÑA ROJAS Directora de Servicios Complementarios (E)																			

08 NOV 2023

	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION		Versión: 1
	Y/O PRORROGA		Fecha de aprobación: 1/07/2020
			Código: 04-02-FO-0005

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor) KARIN ANDREA MONCADA BELTRAN Referente Imagenología	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: Imagenología -uss Kennedy.
	Día	Mes	Año	
	1	11	2023	
Motivo de la solicitud (Marque con una X):		No CONTRATO		
Adición y Prorroga		4214-2023		Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
Adición	☒			
Prorroga	☐			
Reinicio	☐			

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificación presupuestal)

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud KENNEDY /Servicio de Imagenología cuyo objeto es la prestación de servicios como Auxiliar de enfermería

Descripción del servicio solicitado	
Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Auxiliar de enfermería dentro de los diferentes procesos y procedimientos realizados con equipos generadores de radiaciones ionizantes. El servicio de Imagenología requiere contratar de un Auxiliar de enfermería de imágenes diagnósticas para la realización de las actividades en la Uss Kennedy.	
ÁREA:	<div> <div>ADMINISTRATIVO</div> <div>☐</div> <div>ASISTENCIAL</div> <div>☒</div> </div>

PERFIL	Auxiliar de enfermería ANGELA MARIA RANGEL NARVAEZ 1124049468
---------------	---

NUMERO PERSONAS REQUERIDAS:	1
------------------------------------	---

EXPERIENCIA: (En años)	EN:
-------------------------------	-----

HABILIDADES: HABILIDADES: Operación y manejo de equipos generadores de radiciones ionizantes -Compromiso Institucional-BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, CAPACIDAD DE ANÁLISIS, TOMA DE DECISIONES, EMPATIA.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:
Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.

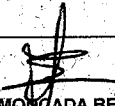
TIEMPO DE EJECUCIÓN	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lápiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones
N		MES			0	Observaciones Por novedad del servicio de Imagenología terminación contrato 5349-2022
		HORA	10520	84	883680	
		ACTIVIDAD				

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Portar con los elementos básicos para el desarrollo de sus actividades -2. Preparar oportunamente los elementos de acuerdo al tipo de procedimiento -3. Ejecutar con criterio, actividades según tratamiento médico y de enfermería, planeando y ejecutando cuidados de enfermería según necesidades y prioridades del paciente -4. Realizar procedimientos básicos, teniendo en cuenta la técnica adecuada -5. Arreglar la unidad, mantener el orden y aseo de la misma -6. Preparar al paciente, colaborar en los exámenes de diagnóstico y tratamientos especiales -7. Asistir oportunamente al paciente en la alimentación, eliminación, deambulación y traslados -8. Realizar cálculo y control de líquidos, administrados y eliminados -9. Realizar personalmente las actividades objeto del contrato para lo cual fueron contratadas y responder por el ejercicio de las actividades delegadas sin que quede exento de la responsabilidad que le incumbe por la correspondiente a sus subordinados -10. Dedicar la totalidad del tiempo para el cumplimiento de sus actividades -11. RECIBO Y ENTREGA DE TURNO: 16. Recibir y entregar la información detallada del servicio a cargo (TAC, Rx, Ecografía); 17. Atender las necesidades del equipo de trabajo -18. Explicar procedimientos al paciente y/o a la familia -19. Respetar los derechos del paciente y cumplir el código de ética de enfermería y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados, tanto en Servicios Ambulatorios, como en Urgencias y Hospitalización -20. Tratar con respecto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón de su cargo -21. Cumplir con las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, atender los requerimientos y citaciones del jefe inmediato o de las autoridades competentes -22. Aplicar los principios de técnica aséptica -23. Aplicar las normas universales de Bioseguridad; en el manejo de fluidos -24. Cumplir con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, ejecutando procedimientos seguros de trabajo según actividad a realizar en la institución. Así como acogerse al programa de Salud Ocupacional Institucional y a los planes de emergencia y evacuación del Hospital y a los planes de contingencia del área de mantenimiento -25. Vigilar e informar faltantes del inventario -26. Mantener el orden, limpieza y buen manejo de los equipos de materiales -27. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la institución y demás equipos y elementos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales -28. Portar el Carnet de la institución durante la prestación de servicio según los parámetros de la institución -29. Salvaguardar los bienes que se entregan para el desempeño de las funciones y registrando y controlando los formatos establecidos para esta función -30. Gestionar de acuerdo a los procedimientos establecidos los cambios de ubicación, traslados, reintegros o pérdidas de los bienes bajo el marco normativo -31. Utilizar los bienes y recursos asignados para el empleo a su cargo o la información reservada en forma exclusiva para los fines que correspondan.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. no existencia del perfil requerido; 2. por insuficiencia del mismo; 3. por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

 KARIN ANDREA MONCADA BELTRAN Referente Imagenología	 MIRELLA PENA ROJAS Directora de Servicios Complementarios (E)
--	--

08 NOV 2023

	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICIÓN Y/O PRORROGA	Versión:	1	
		Fecha de aprobación:	1/07/2020	
		Código:	04-02-FO-0005	

Quien solicita: Ludy Andrea Cubillos Mora - Enfermera	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: UNIDAD RENAL - USS KENNEDY
	Día	Mes	Año	
	1	11	2023	

Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO :	
Adición y Prorroga	☒	426-2023 /	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
Adición	☒		
Prorroga	☐		
Reinicio	☐		

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Previa verificación presupuestal)

La Dirección de Servicios complementarios requiere la contratación de un Auxiliar de Enfermería para la realización de actividades en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.

Descripción del servicio solicitado
--

Prestar servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial como Auxiliar de Enfermería dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.

AREA:	ADMINISTRATIVO ☐	ASISTENCIAL ☒
--------------	---	---

PERFIL	AUXILIAR DE ENFERMERIA - SANDRA MILENA GUZMAN C.C. 52843939
---------------	---

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1
---------------------------------------	---

EXPERIENCIA: (En años)	EN:
-------------------------------	-----

HABILIDADES: Buenas Relaciones interpersonales, resolución de problemas, capacidad de análisis, toma de decisiones, empatía, trabajo en equipo, vocación de servicio.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lápiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones: Por necesidades del servicio de la Unidad renal, se dializan todos los pacientes en el día que no se cuenta con turno de madrugada.	
		☒					
		MES					0
		HORA	11083	30	332490		
ACTIVIDAD				0			

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería.

Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio.

Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente.

Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención.

Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio.

Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad.

Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes.

Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio.

Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible.

Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.

Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento.

Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.

Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.

Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.

Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.

Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.

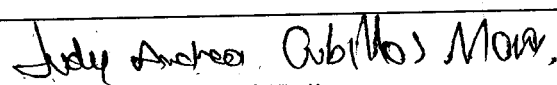
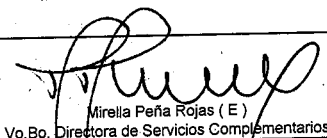
Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.

Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.

Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud _____ se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. _____ no existencia del perfil requerido; 2. _____ por insuficiencia del mismo; 3. _____ por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Unidad Funcional de Talento Humano	 Ludy Andrea Cubillos Mora Enfermera	 Mirella Peña Rojas (E) Vo.Bo. Directora de Servicios Complementarios
------------------------------------	---	---

08 NOV 2023

	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICIÓN Y/O PRORROGA	Versión:	1	
		Fecha de aprobación:	1/07/2020	
		Código:	04-02-FO-0005	

Quien solicita: Ludy Andrea Cubillos Mora - Enfermera	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: UNIDAD.RENAL - USS KENNEDY
	Día	Mes	Año	
	1	11	2023	

Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO :	
Adición y Prorroga		428-2023 /	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
Adición	☒		
Prorroga			
Reinicio			

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Prevía verificación presupuestal)

La Dirección de Servicios complementarios requiere la contratación de un Auxiliar de Enfermería para la realización de actividades en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.

Descripción del servicio solicitado
--

Prestar servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial como Auxiliar de Enfermería dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.

AREA:	ADMINISTRATIVO ☐	ASISTENCIAL ☒
--------------	---	---

PERFIL	AUXILIAR DE ENFERMERIA - ANDREA CASTRO HENAO C.C. 1012331658
---------------	--

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1
---------------------------------------	---

EXPERIENCIA: (En años)	EN:
-------------------------------	-----

HABILIDADES: Buenas Relaciones interpersonales, resolución de problemas, capacidad de análisis, toma de decisiones, empatía, trabajo en equipo, vocación de servicio.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lápiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones: Por necesidades del servicio de la Unidad renal, Se dializan todos los pacientes en el día ya que no se cuenta con turno de madrugada.
MES					0	
HORA			11083	30	332490	
ACTIVIDAD					0	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería.

Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio.

Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente.

Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención.

Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio.

Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad.

Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes.

Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio.

Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible.

Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.

Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento.

Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.

Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.

Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.

Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.

Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.

Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.

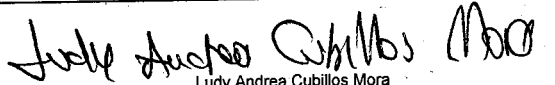
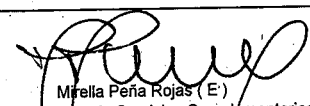
Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.

Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA
--

La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud _____ se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. _____ no existencia del perfil requerido; 2. _____ por insuficiencia del mismo; 3. _____ por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Unidad Funcional de Talento Humano

 Ludy Andrea Cubillos Mora Enfermera	 Mirella Peña Rojas (E) Vo.Bo. Directora de Servicios Complementarios
---	--

08 NOV 2023